

Partidos gubernamentales: activismo político, descentralización interna y factores institucionales. Análisis comparado del Movimiento de Regeneración Nacional de México y del Partido Justicialista de Argentina*.

Autora: Dra. Rosa María Marcuzzi

Becaria Posdoctoral UNAM

rosamariamarcuzzi@politicass.unam.mx

Resumen

El presente artículo desarrolla una comparación de las estructuras organizativas de los partidos gubernamentales, el Movimiento de Regeneración Nacional de México y el Partido Justicialista de Argentina. El análisis comparado se focaliza en el activismo político interno y la descentralización presente en ambas organizaciones al constituirse en partidos oficialistas en Presidencialismos federales. Aplicando la estrategia comparada de los sistemas diferentes e incorporando la técnica cualitativa de la observación participante, se identifican los factores institucionales de los Presidencialismos federales que promueven el activismo político y la descentralización interna en ambas organizaciones partidarias.

Palabras claves: partidos, activismo, descentralización, presidencialismo, instituciones.

* El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del Programa de Beca Posdoctoral de la Universidad Nacional Autónoma de México. La autora agradece a la UNAM la posibilidad de llevar adelante el estudio propuesto.

Introducción

El Movimiento de Regeneración Nacional de México y el Partido Justicialista de Argentina son partidos gubernamentales. El partido gubernamental o partido oficialista es una organización, que ha alcanzado, mediante procedimientos electorales democráticos, el máximo cargo público electivo. En la forma de gobierno presidencial, el partido gubernamental es el partido al que pertenece el Presidente.

Ambos partidos políticos se han distinguido por impulsar una amplia adhesión a sus programas y contar con extendidas estructuras nacionales, en las cuales autoridades, reglas y comunidad partidaria configuran una dinámica interna con atributos distintivos.

Al devenir partidos gubernamentales se adaptan a la estructura institucional y sus comportamientos, que incorporan a sus cálculos nuevos incentivos consecuencia del ejercicio del gobierno, modifican los mapas del poder intrapartidario, cambios que alteran sus pautas organizativas.

El propósito de la presente investigación es comparar el activismo partidario y la descentralización interna de los partidos oficialistas actuales de México y de Argentina. El análisis sostiene hipotéticamente que el Movimiento de Regeneración Nacional de México (MORENA) y el Partido Justicialista de Argentina (PJ) al devenir oficialismos, conservaron el activismo político desplegando diferentes estrategias partidarias en

estructuras descentralizadas, moldeadas por factores institucionales del Presidencialismo federal.

El desarrollo del estudio se divide en siete secciones, en la primera sección se presenta el enfoque teórico, la metodología adoptada y se explicita la selección de los casos, en las siguientes cuatro secciones se analiza el surgimiento de ambos partidos y el desempeño como partidos oficialistas en la actualidad, en la sexta sección se realiza la comparación y finalmente se concluye con unas breves reflexiones.

1. Teoría, metodología y casos seleccionados.

La Ciencia Política contemporánea cuenta con dos influyentes teorías orientadoras del análisis de los partidos políticos, el nuevo institucionalismo y la teoría de la organización. Ambos enfoques contribuyen con su riqueza conceptual y metodológica para comprender la complejidad de las organizaciones, que monopolizan o intentan monopolizar, la representación política en las democracias contemporáneas.

Ambas perspectivas han analizado los partidos como instituciones y como organizaciones, brindando amplias orientaciones teóricas. De los análisis teóricos desarrollados, el presente estudio se circunscribe a los avances conceptuales referidos al activismo partidario y a la estructura descentralizada de las organizaciones políticas.

El enfoque teórico institucionalista encuentra en las obras de Kaare Strom, David Samuels, Scott Mainwaring, Mathew Sughart y George Tsebelis marcos referenciales para el estudio de los partidos como actores colectivos.

Desde esta perspectiva se señala que el activismo político se asocia a la presencia de estructuras partidarias descentralizadas (Strom 1990).

El activismo político alude a la presencia de los miembros que organizan las actividades, participan en la elaboración y difusión del programa y ocupan cargos en la estructura partidaria. Los miembros del partido se comprometen con un programa que atribuye sentido de pertenencia, al compartir mapas cognitivos comunes que definen lo que el partido promueve cambiar para lograr aquello que afirma que debería ser la sociedad (Acuña y Chudnosvsky, 2013). La participación en la elaboración del programa implica la presencia de organismos deliberativos sobre los principios que orientan el comportamiento partidario y la difusión del programa se realiza mediante diversas tareas de socialización política, generando vínculos con organizaciones políticas, sociales y culturales afines, los que a su vez retroalimentan el activismo político

El activismo interno es promovido por estructuras partidarias descentralizadas integradas por diferentes niveles de dirección, nacional, distrital y local, con organismos de deliberación, de conducción y de ejecución distribuidos en cada uno de estos niveles. Ello incentiva extensas trayectorias partidarias para acceder a los cargos de dirección política,

manifestando así compromisos con las políticas propuestas (Strom 1990). La distribución de competencias en distintas jurisdicciones, replica los mecanismos de *accountability* interna de los liderazgos partidarios, tales como las elecciones internas recurrentes celebradas para ocupar cargos y para seleccionar los candidatos a las elecciones generales, la representación de las minorías en los organismos del partido y las instancias de deliberación y aprobación de las políticas propuestas en cada uno de los diferentes niveles, consolidados por el diseño del financiamiento público, al otorgar una mayor proporción de recursos a las organizaciones distritales, promoviendo así la autonomía del organismo central partidario (Strom, 1990).

El enfoque institucionalista señala que los actores políticos incorporan a sus cálculos racionales la estructura institucional de la que participan, adoptando comportamientos estratégicos que dan continuidad al proceso político (Przeworski 2010). Estos comportamientos adaptativos son incentivados por los arreglos institucionales establecidos, que incluyen la posibilidad de reelección en los cargos, las prerrogativas de los cargos públicos y la distribución del financiamiento partidario, lo que es denominado la “estructura de oportunidades políticas” (Thelen 1999, Schlesinger 1994).

La estructura de oportunidades políticas de los Presidencialismos, la separación de poderes y la elección popular del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, incentiva a los partidos a maximizar la búsqueda de votos para obtener los cargos públicos en el proceso político electoral. La elección

presidencial domina a las elecciones legislativas, sean estas concurrentes o no, concentrando los recursos y la actividad partidaria debido a que los candidatos legislativos se beneficiarán del éxito obtenido por el candidato presidencial (Samuels 2002). Los partidos, al maximizar la obtención de votos, centralizan la toma de decisiones al interior del partido y promueven la utilización del recurso de la propaganda política sobre el activismo partidario para así ampliar su base electoral. La presencia de *outsiders* en las candidaturas presidenciales manifiesta la tendencia a la centralización y al recurso propagandístico de las organizaciones partidarias (Samuels 2002).

Hasta aquí la perspectiva institucionalista señala que el activismo partidario es un atributo asociado a partidos descentralizados y el diseño institucional presidencial en los procesos electorales promueve el efecto contrario, la centralización interna y la utilización de la propaganda política en desmedro del activismo para ampliar la base electoral y obtener la Presidencia, el máximo cargo político que beneficiará a los demás candidatos del partido.

En el proceso legislativo los partidos organizados, institucionalizados y programáticos tienden a comportarse disciplinadamente en las votaciones legislativas (Mainwaring y Shugart 1996). Si el liderazgo partidario controla la selección de los candidatos y el orden en que se incluyen en las listas, los partidos tienden a cohesionarse. El control interno del liderazgo partidario depende del sistema electoral. Con las elecciones primarias los líderes partidarios ejercen menos control sobre los candidatos. Opuesto a ello, las

listas cerradas y bloqueadas dan mayor control a las organizaciones partidarias sobre los candidatos, desalentando la descentralización. A su vez, las elecciones directas de los Gobernadores aumentan la autonomía local y en consecuencia la descentralización. (Mainwaring y Shugart 1996).

De la teoría es interesante señalar, para el caso de estudio, la cohesión interna y las preferencias adoptadas por los partidos. Los partidos son actores de veto colectivos pues no cuentan con homogeneidad interna (Tsebelis 2006). La cohesión se refiere a la presencia de disidencias internas, la que se mide cuantitativamente por el número de disidentes sobre número total de participantes del partido, entendiendo por disidentes aquellos que no votaron con la mayoría de su partido. Para comprender la cohesión interna son relevantes las reglas de toma de decisiones con la constitución de diferentes mayorías, simple o calificada, y el control de la agenda partidaria con la presencia de actores con veto que condicionan los resultados obtenidos. Las preferencias de los actores de veto colectivo son las preferencias de quien establece la agenda partidaria. Los partidos son menos cohesivos en los Presidencialismos que en los Parlamentarismos, característica atribuida a la carencia de la responsabilidad por la estabilidad del gobierno y al mandato fijo de los Poderes Ejecutivo y Legislativo (Tsebelis 2006).

En síntesis, la perspectiva institucionalista asocia el activismo partidario a la descentralización política y caracteriza a las organizaciones partidarias en los Presidencialismos federales distinguiendo dos momentos

del proceso político, el electoral y el legislativo. En la etapa electoral los partidos tienden a maximizar la adhesión electoral, por la centralidad de la elección presidencial para obtener triunfos en las elecciones legislativas. El sistema electoral de listas bloqueadas y cerradas promueven la disciplina partidaria en detrimento de la descentralización, tendencia contrarrestada por la presencia de primarias y la elección directa de los gobernadores.

En la etapa legislativa los partidos presentan disidencias internas debido a la ausencia de responsabilidad por la estabilidad del gobierno y al mandato fijo de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Por su parte, la teoría de la organización de los partidos políticos, desarrollada tempranamente en los estudios politológicos, analizó los atributos distintivos de los partidos, destacando la relevancia de los liderazgos y la heterogeneidad presente en sus estructuras internas. Los trabajos de Robert Michels, Maurice Duverger, Angelo Panebianco, Giovanni Sartori, Richard Katz, Peter Mair y Jean Blondel son ilustrativos de ello.

Las organizaciones partidarias concentran poder en los líderes, quienes disponiendo de información, recursos y habilidades acrecientan sus capacidades de dirección. Debido a una ley social universal consecuencia de la división del trabajo, los miembros del partido no cuentan con los medios de que disponen los líderes, por ello se verifica una tendencia creciente al dominio interno de los líderes y a la pasividad de los seguidores (Michels 1979).

Los miembros son dirigidos por los líderes, siendo su poder proporcional a la magnitud burocrática de la organización. La diferenciación de funciones internas es inevitable con la creciente especialización, quedando el activismo del partido reducido a un pequeño número de funcionarios pagos o políticos profesionales. Esta burocratización tiende también a la centralización como unidad administrativa para la resolución eficiente de las tareas partidarias.

Contribuciones teóricas posteriores contemplan la descentralización al interior de las organizaciones partidarias. La descentralización se presenta como consecuencia del predominio de minorías locales al interior del partido que se sustraen a la autoridad central (Duverger 2012). La descentralización puede revestir también un carácter ideológico con autonomía de las tendencias o fracciones al interior del partido mediante el reconocimiento de organizaciones separadas, favorecida por la estructura al otorgar autonomía interna a sectores sociales. La descentralización intrapartidaria es un reflejo de la estructura federal estatal. El sistema electoral de mayoría uninominal al igual que el proporcional promueven la descentralización al otorgar relevancia a candidatos y a las organizaciones locales que se independizan del centro (Duverger 2012).

Por su parte el activismo político se refiere a los miembros que asisten a las reuniones, difunden el programa, organizan las tareas y preparan las campañas electorales. La naturaleza de la participación interna

depende de la ideología partidaria, de la concepción del partido sobre la política y su relación con la esfera privada (Duverger 2012).

Estudios posteriores señalan nuevamente la centralidad de los líderes partidarios al interior de la organización. La estructura de poder de un partido distingue entre líderes y seguidores a partir de los recursos de control de áreas de incertidumbre organizativa o recursos de poder organizativo (Panebianco 1995). Los recursos de poder organizativo tales como las relaciones políticas internas y externas de la organización, el control de las relaciones con el entorno, la distribución de la comunicación, la definición de las reglas formales, la tolerancia hacia la “institucionalización de la desviación de la norma escrita”, el reclutamiento de los miembros y el financiamiento de las tareas partidarias, son recursos tendencialmente acumulativos en la coalición dominante o alianza transversal entre algunos líderes nacionales y locales o líderes nacionales y externos al partido (Panebianco 1995). Esta coalición distribuye al interior los incentivos organizativos del partido, capacidad de distribución que es heterogénea y que genera desequilibrios de poder entre los líderes, si los mismos pertenecen a coaliciones cohesionadas (donde predominan tendencias) o poco cohesionadas, donde predominan facciones estables, lo que define el mapa del poder organizativo partidario (Panebianco 1995). Los líderes intercambian con los seguidores incentivos colectivos y selectivos por participación, sistema de incentivos que se modifican a través del tiempo y son condicionados por el ambiente (Panebianco 1995).

La teoría de la organización destaca la complejidad interna de los partidos, la que se manifiesta en la coexistencia de subunidades partidarias. El partido es una organización heterogénea, compuesta de fracciones, facciones y tendencias (Sartori 2012). La distinción obedece a los diferentes grados de organización de las divisiones internas, el partido con facciones será una organización con divisiones internas y un partido con tendencias será más cohesionado, debido a que las tendencias presentan una organización laxa. Las fracciones pueden presentar múltiples características referidas a su estructura, motivación, ideología y posición, clasificándose en facción por prebendas, fracciones pragmáticas y fracciones ideológicas, condicionando la unidad del partido.

Los procesos intrapartidarios se encuentran configurados por la estructura de oportunidades, en la que se destaca el sistema electoral y el sistema de partidos. El sistema electoral de mayoría relativa reduce el número de fracciones, estableciendo una interrelación dual mayoría-minoría, y el sistema proporcional permite un grado elevado de fraccionismo, según el umbral que se establezca. El formato del sistema de partidos condiciona los procesos internos pues en un bipartidismo, los partidos tendrán posibilidades de alternarse en el ejercicio de gobierno y el acceso al gobierno aumenta el número de fracciones internas (Sartori 2012).

Desde otra contribución se destaca la heterogeneidad interna presente en los partidos, distinguiendo tres estructuras intrapartidarias que coexisten, la organización de los afiliados, la organización central y el partido

en las instituciones públicas, estructuras que se encuentran en un equilibrio variable de poder entre sí (Katz y Mair 2007). Cuando predominan los afiliados, la organización central controla a los representantes del partido en los cargos públicos para el cumplimiento de las políticas partidarias. Por el contrario al predominar la organización central o los representantes en los cargos públicos, se promueve la flexibilidad ideológica, se amplía la participación de los simpatizantes por sobre los activistas y se define la agenda política, forzando la correspondencia entre el desempeño gubernamental y la campaña electoral (Katz y Mair 2007). Los autores destacan que el predominio de los afiliados al interior de la organización partidaria se conserva en partidos surgidos de la movilización popular en sistemas democráticos, acentuándose este dominio interno a nivel organizativo local y quedando el nivel nacional dominado por la organización central y por la dimensión del partido en los cargos públicos. En consecuencia activismo y descentralización se presentan como fenómenos asociados.

Finalizando la revisión de las contribuciones a la teoría de la organización de los partidos políticos, en el texto de Blondel nuevamente se destaca la relevancia de los líderes gubernamentales en la organización del partido. En el ejercicio de gobierno las organizaciones partidarias presentan una autonomía variable, consecuencia de los comportamientos adoptados por los líderes gubernamentales, lo que afecta a sus estructuras internas. Las organizaciones partidarias se expanden si los líderes gubernamentales buscan incrementar su influencia interna mediante distintos procedimientos

tales como, favorecer al partido en las designaciones en los cargos públicos, impulsar políticas públicas aún no tratadas al interior del partido e intervenir en las nominaciones de las autoridades del partido a nivel nacional, distrital y local (Blondel 1994).

En síntesis, la teoría de la organización asocia la presencia del activismo partidario a la distribución de incentivos colectivos y selectivos, destaca la centralidad de los líderes en las estructuras partidarias y señala las particularidades que adquieren las organizaciones partidarias en los Presidencialismos federales, las que serán descentralizadas, en sistemas electorales uninominal y proporcional, con Gobernadores electos de forma directa, y presentarán subunidades internas en un sistema bipartidista.

En el presente estudio se combinarán las dos teorías enunciadas, el institucionalismo y el enfoque de la organización de los partidos políticos para el análisis del activismo interno y la descentralización organizativa en los partidos oficialistas de México y de Argentina (la variable dependiente). Para las teorías enunciadas los partidos son organizaciones heterogéneas, con mapas del poder interno cambiante, consecuencia de reglas y de actores de veto internos que controlan la agenda partidaria y definen las preferencias, con comportamientos adaptativos a la estructura de oportunidades políticas.

Partiendo de la revisión desarrollada se sostiene que el activismo y la descentralización son fenómenos coexistentes en las organizaciones partidarias. Los activistas despliegan sus tareas de socialización política, lo

que implica formación, organización, deliberación y vinculación con otras organizaciones afines cuando las estructuras partidarias presentan diferentes niveles de competencias con organismos deliberativos que aprueban los programas, realizan elecciones internas recurrentes para seleccionar a sus autoridades y a los candidatos partidarios, las autoridades partidarias seleccionadas presentan trayectorias políticas previas, las minorías cuentan con representación proporcional y la toma de decisiones es la mayoría relativa.

La descentralización partidaria es moldeada por una serie de factores institucionales distintivos del Presidencialismo federal, tales como el Bicameralismo con la selección de los legisladores mediante los sistemas electorales de primarias, mayoritario uninominal y proporcional, la elección directa de los Gobernadores y un formato de competencia política bipartidista que incentiva las divisiones internas por la probabilidad de los partidos de alternarse en el ejercicio de gobierno.

La metodología comparada permite identificar las variables que describen las similitudes y diferencias de las estrategias adoptadas por MORENA y el PJ destinadas a promover el activismo interno y sus comportamientos adaptativos a las estructuras descentralizadas de los Presidencialismos federales. Se incorpora la técnica cualitativa de la observación participante, facilitada por la realizaciones de reuniones partidarias utilizando plataformas digitales, accediendo a la comunidad de interés, participando en las actividades que los miembros permiten,

registrando entrevistas formales y conversaciones informales con los activistas partidarios como insumos de información empírica (Piovani 2007).

En las sucesivas cuatro secciones se analizan los casos seleccionados para luego desarrollar el análisis comparado y concluir con unas breves reflexiones.

2. Surgimiento de MORENA: activismo interno y descentralización organizativa.

MORENA surgió de una escisión del Partido de la Revolución Democrática después de la derrota en las elecciones presidenciales de 2012. El partido fue creado bajo el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para enfrentar la crisis sociopolítica provocada por las reformas neoliberales y la corrupción dominantes desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (Rivas-Otero, 2019).

Su base social se formó en el transcurso de un proceso signado por diversos acontecimientos que preceden a su constitución formal partidaria. Los fraudes electorales, la arbitrariedad gubernamental y las políticas de privatización suscitaron movilizaciones populares que alimentaron la formación de la nueva organización política.

Las protestas ante el fraude electoral de 1988 contra el Frente Democrático Nacional, (a partir del cual se constituyó el Partido de la Revolución Democrática), las movilizaciones y redes ciudadanas constituidas en 2004 contra el desafuero de AMLO, siendo Jefe de Gobierno

del Distrito Federal, las manifestaciones de descontento por el fraude electoral contra su candidatura presidencial en las elecciones de 2006 y el movimiento nacional contra la privatización del petróleo propuesta en el 2008, promovieron el surgimiento de la nueva formación política (Figueroa Ibarra y Moreno Velador 2019).

MORENA se identifica con las ideas del nacionalismo revolucionario, que, desde su origen, se caracteriza por representar la confluencia de una diversidad de sectores. El nacionalismo revolucionario fue resultado de las luchas populares por liberarse de la opresión colonial, de los conservadores y de los hacendados porfiristas y se cristalizó en tres movimientos históricos, la Independencia, la Reforma y la Revolución, propiciando, en la sucesión de estos acontecimientos, el desarrollo institucional del Estado interventor con un programa de reformas sociales (Hernández Rodríguez 2020, Figueroa Ibarra y Moreno Velador 2019). El nacionalismo revolucionario se manifiesta en su postulado de la Cuarta Transformación contenida en la ética de la democracia participativa.

El activismo fue consecuencia de este cuerpo de ideas que promovieron la movilización constante, manifestada en las asambleas informativas reunidas con el propósito de debatir la situación política nacional, en la invitación a los ciudadanos a inscribirse a la asociación civil MORENA como “protagonistas del cambio verdadero”, en la adopción de prácticas políticas territoriales de recorrer casa por casa para “revolucionar las conciencias”, en la masiva participación para decidir su paso de

asociación civil a partido político, en la cual más de cien mil adherentes reunidos en trescientas asambleas distritales votaron por organizar el partido, logrando afiliar a más de seiscientos mil simpatizantes, tres veces más de lo solicitado por los requisitos legales (Sánchez y Díaz-Polanco 2018, Figueroa Ibarra y Moreno Velador 2019).

Siendo asociación civil organizó internamente la representación de una diversidad de organizaciones populares expresadas en los Encuentros, integrando así a los cooperativistas, los trabajadores urbanos y rurales y una diversidad de formaciones territoriales ancladas en el voluntariado político (Lucca 2020). Posteriormente, al constituirse como formación partidaria, incorporó la representación de las organizaciones populares a nivel de secretarías en el Comité Ejecutivo Nacional. Las secretarías de mujeres, de jóvenes, de la diversidad sexual, de indígenas y campesinos, de cooperativismo, de economía solidaria y de movimientos civiles y sociales, están destinadas a promover las actividades partidarias vinculadas a las agendas públicas de los movimientos sociales.

Los requisitos legales de contar con afiliados distribuidos en veinte entidades federativas o doscientos distritos electorales uninominales, la realización de asambleas como actos previos para obtener el registro partidario y la organización de los Comités en las entidades federativas, promovieron la descentralización partidaria.

El poder organizativo interno de MORENA se descentraliza en organismos de conducción, de dirección, de ejecución, electorales y

consultivos en los distintos niveles, nacional, entidades federativas, distritos (corresponde a los distritos electorales federales) y municipios.

Los Comités Ejecutivos son los que llevan las tareas partidarias cotidianamente, encontrándose en los niveles de gobierno nacional, estatal y municipal. En el orden nacional se compone de veintiún personas, en las entidades federativas lo integran un mínimo de seis personas y en el ámbito municipal y de Mexicanos residentes en el exterior lo componen entre cinco y once personas. Los Consejos y Congresos sesionan, ordinariamente, cada tres meses y tres años, respectivamente. Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional son electos por el Congreso Nacional partidario con mayoría simple sin conformar planillas o grupos, los miembros de los Comités Ejecutivos Estatales son electos por los Consejos por mayoría y sin admitir planillas o grupos y los miembros de los Comités Municipales y de Mexicanos en el Exterior son elegidos en asambleas. Las decisiones de los Organismos son adoptadas por mayoría simple o consenso.

La Comisión Nacional de Elecciones, organismo integrado por miembros electos por el Comité Ejecutivo Nacional, organiza el ciclo electoral interno, al intervenir en las elecciones de las autoridades partidarias y de los candidatos en las elecciones de todos los niveles. En las elecciones de los miembros del Comités Ejecutivos, los candidatos deben registrarse ante el representante de la Comisión Nacional de elecciones, en el nivel Municipal en el transcurso de la asamblea convocada para tal fin, y en el nivel estatal y nacional durante la celebración de los Congresos de la

entidad federativa o nacional. Estos organismos son formados por delegados elegidos por los afiliados en los Congresos distritales.

La Comisión Nacional de Elecciones organiza el procedimiento de insaculación para la elección candidatos de representación proporcional en las asambleas distritales electorales y las encuestas, para la selección de las candidaturas uninominales de Diputados y de los Ejecutivos municipal, estatal y nacional entre los precandidatos propuestos por las asambleas electorales de cada nivel.

El Comité Ejecutivo Nacional de MORENA fue renovado tres veces en el período 2014- 2018, predominando en su composición, los miembros con trayectoria político- partidaria (Navarrete Vela 2020). Las Presidencias partidarias nacionales fueron electas por unanimidad en los Congresos. La nueva fuerza política cuenta con líderes partidarios con desempeños previos en cargos de representación popular y de gobierno y con aprendizajes políticos en los procesos gubernamentales. En las entidades federativas, las Presidencias partidarias son desempeñadas casi en su totalidad, el 80 por ciento, por dirigentes con trayectoria política previa, lo que manifiesta autonomía en las actividades organizativas del partido.

MORENA se incorporó a un multipartidismo moderado de tres partidos relevantes que cubrían el espectro ideológico de derecha, centro e izquierda, consolidado desde la última década del siglo XX (Prud'Homme 2020). En este contexto fue el Pacto por México, acuerdo político suscripto por los tres partidos en diciembre de 2012, lo que significó para MORENA, la

activación estratégica del clivaje partidario, identificando a los partidos opositores como expresión de la corrupción estatal, oponiéndose desde la ética de la democracia participativa.

MORENA configuró el clivaje partidario, el que encuentra antecedentes en el cambio del sistema de partidos mexicano de la década del 90'. En esa oportunidad se enfrentó a los "partidarios del régimen" con "los opositores al régimen", capitalización del conflicto político cuya consecuencia fue la alternancia en el gobierno nacional, después de setenta y un años de dominio priista de la política mexicana (Klesner 2005). Cuarto de siglo después la estrategia de competencia política de MORENA, reedita el clivaje partidario, no ya en torno al dominio del régimen de un único partido, sino en torno a una concepción ética de la democracia participativa que enfrenta la corrupción elitista gobernante.

El Bicameralismo mexicano y los sistemas electorales utilizados para integrar las Cámaras, de Diputados mediante el sistema de mayoría relativa en distritos uninominales y de representación proporcional con listas regionales en circunscripciones plurinominales; y de Senadores por mayoría relativa de lista incompleta por Entidad Federativa y representación proporcional en una sola circunscripción plurinomial nacional, facilitan la intervención de las organizaciones partidarias locales en la composición del Congreso. La elección directa de los Gobernadores es otro factor institucional que incentiva la organización partidaria local. Ello a su vez es contrarrestado por la disposición contenida en la ley de partidos políticos que

establece que las coaliciones electorales deben ser autorizadas por la dirección nacional del partido.

En las elecciones de 2018 MORENA obtuvo en el orden nacional la Presidencia de la Nación, 188 diputados sobre un total de 500 legisladores, 54 Senadores sobre un total de 128 y 5 Gobernaciones sobre un total de 9 cargos disputados (Navarrete Vela 2020), concurriendo a las elecciones en coalición con el Partido del Trabajo y el Partido del Encuentro Social.

3. MORENA como partido gubernamental: activismo, ciberactivismo y ciclo electoral (diciembre de 2018- mayo de 2021).

Con el triunfo electoral de 2018 MORENA incrementó el número de afiliados, sumando, a esta expansión espontánea de adhesión partidaria, distintas estrategias para incentivar el activismo además de las tareas relativas a la renovación de autoridades partidarias nacionales y de elección de los candidatos para el proceso electoral nacional 2021.

La participación en las consultas populares, promovidas tanto por grupos sociales como las propuestas por iniciativa gubernamental, tanto a nivel nacional como en distintas entidades federativas fue una de las estrategias adoptadas. La participación en la promoción de estas formas de democracia semidirecta en temas de orden nacional tal como la construcción de un nuevo aeropuerto, y el esclarecimiento de las decisiones políticas para garantizar justicia a las posibles víctimas, como aquellas consultas de

carácter subnacional sobre el uso del agua por una empresa cervecera en Baja California, relativa a la construcción del tren maya, sobre los polos de desarrollo para el bienestar en el istmo de Tehuantepec y la promoción de la consulta pública por el impacto ambiental de la refinería en Dos Bocas, Tabasco, ejemplifican el sostenido activismo partidario.

El ciberactivismo, como estrategia comunicacional de formación política centrada en las redes sociodigitales, responde a tres aspectos centrales de la comunicación en red para el activismo partidario actual de MORENA: como fuente de información, espacio de debate y expansión del espacio público. Según datos proporcionados por Latinobarómetro, la información sobre los asuntos políticos se obtiene principalmente por los medios digitales, superando en conjunto a la televisión (Latinobarómetro 2018). Las redes sociodigitales conforman espacios para el intercambio de activistas de todo el país y del exterior y promueven el debate creando nexos cooperativos, en un espacio público en expansión (García Canclini 2019).

El ciberactivismo de MORENA analiza la política cotidiana y difunde las constantes actividades en los espacios virtuales de los Institutos de Formación Política partidarios, en los canales y radios diseñados por activistas y en los debates propuestos por los comités de MORENA en el exterior. Se nutre de las conferencias de prensa dadas diariamente por el Presidente y su Gabinete en las llamadas “Mañaneras”, y de la difusión de las actividades gubernamentales en las entidades federativas y municipios.

El ciberactivismo partidario se propone contrarrestar la concentración de los medios de comunicación, siendo México el país del continente americano con mayor concentración de la propiedad de los medios de comunicación (Cisneros 2021).

Siendo partido oficialista, MORENA atravesó un proceso conflictivo de selección de las autoridades partidarias nacionales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Nacional Electoral la realización de una encuesta a militantes y simpatizantes del partido para definir las autoridades nacionales. Debido a la gran cantidad de aspirantes, más de 100, se realizó una primera encuesta de reconocimiento para seleccionar 12 candidatos, 6 a cada uno de los cargos, con paridad de género, luego una segunda encuesta definió la Secretaría General y por lo ajustado de votos para la Presidencia, se realizó una tercera encuesta a fines de octubre, concluyendo con la elección del Presidente del partido para el período 2020-2023.

Este proceso de selección de las autoridades nacionales fue percibido críticamente por los miembros de MORENA como una intervención por parte del llamado “poder electoral”, desplazando a los afiliados y debilitando a la organización del partido¹. En las entidades federativas las autoridades se renuevan, principalmente debido a la prohibición de desempeñar simultáneamente cargos públicos y partidarios. Con el amplio triunfo de 2018 numerosos dirigentes estatales se incorporaron a la función pública. siendo

¹ Entrevistas realizadas a activistas y autoridades partidarias en Ciudad de México, septiembre de 2021.

reemplazados por otros miembros de los Comités Ejecutivos. La renovación de autoridades partidarias en las entidades federativas fue dificultada por la ausencia de convocatoria a las asambleas distritales

Finalizada la elección de las autoridades partidarias, comenzó el proceso electoral federal para elegir candidatos a diputados y gobernadores. Aproximadamente el 80 por ciento de las candidaturas a diputados federales fueron a reelección y la selección de las candidaturas a Gobernador estuvieron signadas por dificultades relativas a la ausencia de reglamentación del procedimiento de encuestas para su elección interna y por las impugnaciones del Tribunal Electoral². Los procesos electorales impuestos, la ausencia de convocatoria a las asambleas distritales, la falta de reglamentación del procedimiento de encuestas para elegir candidatos y las impugnaciones judiciales debilitaron la descentralización de la organización.

En síntesis, MORENA como partido gubernamental conservó el activismo partidario debilitando la descentralización de su estructura.

4. El surgimiento del Partido Justicialista: activismo político y descentralización interna.

El PJ surgió con la movilización popular organizada por los sindicatos el 17 de octubre de 1945 para reclamar por la libertad del coronel Perón,

² Entrevistas realizadas a activistas y autoridades partidarias en Ciudad de México, septiembre de 2021.

Secretario de Trabajo y Previsión, Ministro de Guerra y Vicepresidente de la Nación, quien había sido desplazado y detenido por las controversias suscitadas por sus intervenciones políticas. En su desempeño en el cargo de Secretario de Trabajo y Previsión, en el breve lapso de dieciocho meses, logró la aprobación del Estatuto del Peón que revolucionó las relaciones sociales rurales, amplió la afiliación sindical, instauró los juzgados laborales, la seguridad social, la jubilación, las vacaciones y los feriados retribuidos (Acuña 2018).

Organizado como herramienta político- electoral de los sindicatos confluyendo con políticos disidentes de la Unión Cívica Radical, triunfó con la fórmula Perón- Quijano en las elecciones presidenciales de febrero de 1946. Desde sus inicio reconoció en su interior a las fracciones, tal como fue explicitado por su fundador:

“... El peronismo tiene un partido político de hombres, tiene un partido político de mujeres y tiene una organización sindical que también actúa en beneficio del peronismo, aun cuando muchos de sus integrantes no pertenecen a ningún sector político. Esta es la realidad”... “... y si las mujeres quieren organizarse por su cuenta y tener ellas su organización política, ¿por qué no les daremos el gusto? Y si los hombres quieren tener su partido político sin que nadie interfiera su acción, ¿por qué no le daremos el gusto? Y si los obreros no desean incorporarse a un partido político y quieren seguir formando parte de un sindicato, ¿por qué no les vamos a dar el gusto? Si practican nuestra doctrina, ¿qué nos interesa dónde están encuadrados y dónde actúan? Nos basta con que sientan y actúen como justicialistas, cualquiera sea la organización que los agrupe ¿Por qué? Porque así los podremos conducir cualquiera sea el tipo de organización que tengan”... (Perón 1974:51-52), [subrayado en el original].

La estructura organizativa por sectores fue constitutiva de su identidad política, definiéndose como un movimiento político que excedía a la organización partidaria.

En este contexto de centralización política en la figura del líder, el esquema federal con la recurrencia de las elecciones provinciales, incentivó la emergencia de liderazgos locales (Mustapic 2002). La movilización popular constante fue su rasgo distintivo. Los multitudinarios actos en la Plaza de Mayo por el día del trabajador y por diversas convocatorias del Presidente de la Nación y líder del movimiento político, dotaron al espacio público de símbolos asociados a la lucha social y a la festividad de quienes perciben cotidianamente creciente bienestar en sus condiciones de vida.

La creciente polarización política, consecuencia de la movilización popular promovida por Eva Perón desde su Fundación, siendo una ministra sin cargo gubernamental, y el creciente poder de los trabajadores que ocupaban los cargos de representación estatal, provocaron el abierto enfrentamiento con sectores de la clase media, los partidos de la oposición, la iglesia Católica, las fuerzas armadas y sectores empresariales, lo que redujo el apoyo oficialista a una militante clase obrera y a un sector del empresariado nacional y provocó el derrocamiento del gobierno por un golpe militar en 1955 (Acuña 2018).

La disolución del partido y la prohibición de utilizar cualquiera de sus símbolos, establecidos por decretos-leyes, dio inicio al período de

proscripción del partido y exilio del Presidente depuesto, el que se extendería por dieciocho años. La respuesta a la represión estatal militar fue la “resistencia peronista”, conjunto de prácticas espontáneas y acéfalas que incluyeron toma de fábricas, acciones de propaganda, sabotajes, colocación de bombas caseras y la instalación de un foco de lucha armada en la Provincia de Tucumán (Otero 2019). Estas prácticas heterogéneas de resistencia a la represión militar estatal se inscribieron en la formación de la identidad política peronista.

Con la disolución del partido como organización política, los liderazgos provinciales y las dirigencias sindicales utilizaron otras denominaciones, tales como Movimiento Popular Neuquino o Tres Banderas, para competir en las elecciones por los cargos provinciales y locales. Dirigentes sindicales, principalmente, de la Unión Obrera Metalúrgica, buscaron autonomizarse de la preeminencia del líder exiliado, presentando candidaturas a los cargos electivos, estrategia que fue abandonada por la escasa adhesión electoral obtenida (Mustapic 2002).

El breve período democrático que se inicia en 1973 con el triunfo del Peronismo en las elecciones presidenciales, estuvo signado por la oposición de izquierda y de derecha al interior del movimiento político, empleando la lucha armada como instrumento político. El fallecimiento del Presidente y líder partidario en 1974 y la posterior intervención militar, prohibiendo toda actividad política y desplegando el terrorismo de Estado,

postergó la reorganización partidaria hasta el comienzo de la transición democrática en 1983.

En un contexto de afiliación masiva y fervor participativo, el PJ con casi cuatro millones de afiliados, destacado por sus dirigentes como el partido político más grande de Occidente, fue derrotado en la elección presidencial de octubre de 1983. Sin embargo los resultados electorales no fueron adversos en el orden provincial, donde obtuvo la mayoría de las Gobernaciones, iniciando un proceso de renovación e institucionalización partidaria. En este proceso conservó el carácter descentralizado, reflejo de la organización federal del poder político y la representación de los sectores internos, obreros, mujeres y jóvenes, destacando su carácter movimientista. La transformación interna residió en suplantar la preeminencia del líder político por organismos colegiados, el Congreso y el Consejo, que decidían por la regla de la mayoría. (Mustapic 2002).

Durante la década de reformas neoliberales de los 90', el PJ fue partido de gobierno, promoviendo las políticas a favor del mercado. El Presidente del partido y simultáneamente Presidente de la Nación, Carlos Menem, desarrolló una estrategia de inclusión de los sindicatos en la formulación de las políticas públicas, de manera tal que la reforma laboral neoliberal (referida a los despidos, a las negociaciones colectivas y a los programas compensadores) avanzó a un ritmo lento y fue posteriormente revocada (Etchemendy 2004). La presencia política de sindicatos, que

contaban con representación interna en el PJ, limitó el avance de las reformas laborales gubernamentales.

El partido, cohesionado bajo el liderazgo unificado del Presidente partidario y Presidente de la Nación, fue afectado por los conflictos internos originados en la imposibilidad constitucional de renovar el mandato presidencial por un tercer período consecutivo, limitación aprobada en la reforma constitucional promovida por el Justicialismo en 1994. Estos conflictos impidieron el desarrollo de las actividades partidarias desde las elecciones presidenciales del año 1999 hasta el 2001. En ese año se creó, por parte del Consejo partidario, la Comisión de Acción Política, agrupando a catorce gobernadores provinciales. Esta Comisión, de carácter transitorio hasta la celebración de las elecciones internas, se constituyó como la máxima autoridad política del partido. La Comisión de Acción Política reemplazó al Consejo Nacional del partido, conformando una estructura que se organizó en torno al predominio de los gobernadores y de los dirigentes provinciales.

El predominio de los Gobernadores y de los Presidentes distritales, excede a la formación transitoria, obedeciendo a la estructura del partido. El Congreso y el Consejo se integran por los representantes de los distritos, los gobernadores y los presidentes partidarios distritales, dejando el dominio del partido a cargo de las autoridades provinciales.

En la elección presidencial de 2003, el partido concurre con tres fórmulas electorales, reflejando la fragmentación interna. El triunfo de la

fracción partidaria Frente para la Victoria, llevando la fórmula presidencial Néstor Kirchner- Daniel Scioli, proyectó su predominio electoral al interior del partido.

Este predominio interno fue resultado de una febril actividad política desplegada por el Presidente de la Nación, quien extendió la organización partidaria, incrementando así su influencia. Los procedimientos empleados para extender la organización incluyeron la incorporación de los miembros de los movimientos sociales a los cargos partidarios, la creación de fracciones internas y la presentación de listas disidentes de las estructuras partidarias distritales en las elecciones a los cargos nacionales.

Los líderes de los diversos movimientos sociales y organizaciones de la diversidad sexual se incorporaron a los cargos partidarios, sumando la creación intrapartidaria del “Movimiento Evita” y de la organización juvenil “La Cámpora”.

Las listas disidentes fueron patrocinadas por el Presidente de la Nación, preferentemente, en aquellos distritos donde las autoridades partidarias y el Gobernador respondían a una fracción intrapartidaria opositora (Galván 2011). El propósito de la estrategia electoral de conformar listas disidentes en las elecciones a cargos legislativos nacionales fue mejorar la posición de la propia fracción al interior del partido y contar con un bloque legislativo disciplinado.

El ciclo electoral bianual condiciona las estrategias de organización del partido. El Bicameralismo argentino establece que la Cámara de Diputados se renueva por mitades, empleando el sistema de representación proporcional, (127 bancas en elecciones no concurrentes y 130 bancas en las elecciones concurrentes con las presidenciales) y la Cámara de Senadores se renueva la tercera parte cada dos años (24 Senadores distribuidos en 8 distrito) empleando el sistema de lista incompleta.

El sistema electoral facilitó la presentación en los distritos de listas disidentes a cargos nacionales. La regulación establece que un partido distrital puede presentar candidatos a cargos legislativos nacionales en la Provincia donde obtuvo el reconocimiento por la Justicia Federal y lo habilita a definir las alianzas para los cargos legislativos nacionales (Clérici 2014).

Posterior al triunfo electoral del Justicialismo en las elecciones presidenciales y legislativas de octubre de 2007, el Congreso Nacional Partidario aprobó una nueva Carta Orgánica y definió la convocatoria a elecciones internas. Al no presentarse una lista opositora a la lista oficial, Néstor Kirchner asumió como Presidente del partido el 22 de abril de 2008, culminando así la conflictividad interna iniciada casi diez años antes.

Luego de su fallecimiento en octubre de 2010, se suceden presidencias interinas, siendo proclamado por el Congreso partidario

José Luis Gioja como Presidente del partido en mayo de 2016. En el transcurso de 2018 el partido es intervenido judicialmente, alegando acefalía, siendo revocada dicha intervención por una instancia superior, la Cámara Nacional Electoral aduciendo falta de fundamentos jurídicos.

El PJ junto a la Unión Cívica Radical conforman el sistema bipartidista de Argentina. La estabilidad de la competencia electoral se verificó en el triunfo en todas las elecciones nacionales de coaliciones electorales en las cuales el Radicalismo y el Justicialismo, fueron los partidos mayoritarios desde el inicio de la democracia en 1983 hasta 2003. Las elecciones presidenciales de 2007 revelaron una ruptura momentánea del bipartidismo, debido a la fragmentación de la Unión Cívica Radical.

En el año 2009 se incorporan las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias para la elección de los candidatos de todos los partidos. Esta reforma electoral sustrae a las organizaciones partidarias la facultad de elegir sus candidatos, abriendo ello a la competencia electoral nacional.

La celebración de primarias conforma una sucesión de convocatorias electorales nacionales que en caso de elecciones concurrentes presidenciales y legislativas alcanza a cinco convocatorias nacionales en un mismo proceso electoral, lo que ocurrió en el año 2015, en un escenario muy competitivo la elección presidencial se resolvió en una segunda vuelta o ballotage.

Las elecciones presidenciales de 2015 señalan la restauración de la lógica bipartidista de la competencia electoral. Con el triunfo de la alianza

electoral Cambiemos, se incorpora, a los partidos tradicionales, un nuevo partido en la competencia interpartidaria, “Propuesta Republicana”. La nueva fuerza política encuentra su organización territorial limitada a la ciudad de Buenos Aires y su rápida proyección nacional se debe a la disposición de recursos económicos de sus miembros, con acceso a infraestructuras comunicacionales de alcance nacional. Sin embargo la lógica bipartidista de la competencia electoral nacional se conserva, enfrentando a coaliciones electorales conformadas por los dos partidos con una organización territorial de alcance nacional, el PJ y la Unión Cívica Radical.

El PJ, integrando la coalición electoral “Frente de Todos”, accede nuevamente al gobierno en diciembre de 2019. En dicha elección obtiene la Presidencia de la Nación, 13 Senadores sobre un total de 24 cargos, 64 Diputados sobre 130 electos y 14 Gobernadores sobre 23 Ejecutivos Provinciales elegidos.

5. El Justicialismo como partido en el gobierno: activismo político y descentralización interna (2019- 2021).

El Partido Justicialista conserva el activismo partidario a través del despliegue de tareas de difusión de las políticas públicas, las que concitan la adhesión de organizaciones sociales, especialmente en áreas tales como derechos humanos, feminismo, derechos laborales y programas sociales.

Los beneficios otorgados a quienes fueron víctimas del terrorismo de Estado bajo el Gobierno de facto, leyes reparatorias sancionadas en el período 1991- 2013, las acciones para erradicar la violencia institucional

ejercida por fuerzas de seguridad, la intervención contra el “lawfare” como criminalización de la política, antítesis del Estado democrático de Derecho, cuentan con la adhesión de diversas organizaciones sociales tales como la Central de Trabajadores Argentinos, la asociación civil Justicia Legítima, la Asociación Nacional de jueces y Juezas del Trabajo, la Federación de Tierra y Vivienda, entre otras.

El Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, primer Ministerio dedicado a políticas de género y diversidad, formula políticas destinadas al ejercicio de derechos establecidos en la ley de identidad de género, enfocándose en modificar condiciones estructurales de las personas afectadas por violencias de género, mujeres y colectivos LGTBI+ para su inclusión con justicia social. Entre las organizaciones que han adherido a las políticas del gobierno se encuentra la de Mujeres Migrantes en Argentina, la Federación Argentina LGBT y Liga LGTBIQ.

La sanción de la ley de promoción al empleo formal de personas travestis, transexuales y transgénero, el dictado de la emergencia laboral contemplando la doble indemnización, la creación del registro nacional de trabajadores y trabajadoras de la economía popular para contar con seguridad social, entre otros programas sociales, cuentan con adhesión del Movimiento de Desocupados Evita, de la Central de Trabajadores de la Argentina y de la Confederación General del Trabajo.

La renovación de autoridades partidarias nacionales con la oficialización de una sólo lista, “Unidad y Federalismo” motivó la

prescindencia de la convocatoria a elecciones, siendo proclamado Presidente del partido el actual Presidente de la Nación Alberto Fernández.

En síntesis, como oficialismo conservó el activismo partidario a través de las tareas de difusión de las políticas públicas formuladas en el ejercicio de gobierno. La descentralización intrapartidaria fue renovada, siguiendo los estatutos partidarios, con la incorporación de los representantes provinciales en la lista proclamada.

6. MORENA y el PJ: activismo político, descentralización interna y factores institucionales.

Los dos partidos oficialistas actuales de México y de Argentina, presentan activismo político asociado a la descentralización intrapartidaria. Las características de cada uno de estos fenómenos y la combinación presente en sus organizaciones difieren, así como los factores institucionales que moldean las pautas organizativas de ambos partidos políticos.

El activismo partidario de MORENA encuentra en la temprana movilización en asambleas informativas, en los recorridos casa por casa para revolucionar conciencias y en las manifestaciones contra los fraudes electorales, la privatización del petróleo y la reforma educativa neoliberal, antecedentes de las estrategias planteadas como oficialismo.

Su vinculación con organizaciones sociales se resuelve a través de las secretarías de movimientos sociales, jóvenes, campesinos, mujeres que

integran la máxima autoridad del partido, el Comité Ejecutivo, organismo que desarrolla las actividades cotidianas de la organización.

Por su parte, el activismo partidario del PJ se centra en la difusión de las políticas formuladas en el ejercicio de gobierno y para ello combina con actores sociales externos al partido con afinidad programática, tales como sindicatos y movimientos sociales, cuyos miembros, en algunos casos, integran la estructura partidaria como sectores internos, contando con representación en la máxima autoridad del partido, el Consejo Nacional.

Ambos partidos políticos conservaron el activismo interno al devenir oficialismos, empleando estrategias diversas, MORENA participando en las consultas populares promovidas por grupos externos o por el Gobierno e impulsando el ciberactivismo. El PJ a través de tareas de difusión de las políticas públicas de manera conjunta con actores sociales afines.

La descentralización intrapartidaria moldeada por las reglas estatutarias y por los factores institucionales propios del Presidencialismo federal configuran diversos mapas del poder organizativo interno de ambas fuerzas políticas.

MORENA desalienta la presencia de fracciones internas, al explicitar en su estatuto que se prescinden de planillas o grupos al elegir las autoridades partidarias. Las mismas son electas por regla de la mayoría en las asambleas municipales a nivel local y por los Congresos estatales y nacional para los respectivos niveles. Por su parte el PJ se estructura en

base a fracciones internas, las que cuentan con representantes en la máxima autoridad del partido.

La dinámica interna de MORENA en el orden nacional se resuelve en dos Organismos partidarios, el Comité Ejecutivo y la Comisión de Elecciones. El Comité Ejecutivo es el organismo que lleva adelante la actividad partidaria diaria, siendo el Presidente el representante legal del partido en el orden nacional. La Comisión Nacional de elecciones interviene en los procesos electorales internos de las autoridades partidarias y de los candidatos en las elecciones de todos los niveles, en la asamblea municipal, en los Congresos estatales y en el nacional, organiza el procedimiento de insaculación para la elección candidatos de representación proporcional en las asambleas distritales electorales y las encuestas para la selección de las candidaturas uninominales entre los precandidatos propuestos por las asambleas electorales de cada nivel.

La dinámica interna del PJ se resuelve en el Congreso y el Consejo Nacional, ambos integrados de manera federal por representantes de todos los distritos y por los sectores sindical, de la mujer y de la juventud. El fraccionamiento interno es constitutivo de la organización partidaria.

La convocatoria a elecciones de las autoridades partidarias de MORENA se realiza cada tres años a través de los Congresos partidarios. En la última elección de las autoridades nacionales se registró un proceso novedoso de competencia interna, consecuencia de la intervención de los Organismos Electorales estatales. Por su parte el PJ prescindió de la

convocatoria a elecciones internas de autoridades nacionales al proclamarse una lista única presidida por el actual titular del Poder Ejecutivo Nacional.

Los factores institucionales del Presidencialismo federal moldean las estructuras partidarias de MORENA y del Justicialismo argentino.

En MORENA los procesos de insaculación para elegir los candidatos de representación proporcional y de encuestas para elegir los candidatos se adecua a los condicionamientos institucionales del Bicameralismo, en el cual la Cámara de Diputados se integra por representación proporcional con listas regionales, y por mayoría relativa en distritos uninominales y el Senado por representación proporcional en una sola circunscripción plurinominal nacional y por lista incompleta. Las coaliciones electorales son autorizadas por el Consejo nacional.

En el PJ las organizaciones distritales seleccionan los candidatos a legisladores nacionales y definen las coaliciones electorales distritales. El Bicameralismo argentino en el cual la Cámara de Diputados se renueva por mitades y la Cámara de Senadores se renueva la tercera parte cada dos años imprime una frecuencia bianual al ciclo electoral, sumando a ello el sistema de primarias abiertas en la elección de precandidatos, lo que reduce aún más dicha frecuencia.

Los Gobernadores electos de forma directa incentivan la descentralización de ambas organizaciones, siendo más reducido el ciclo

electoral en el caso Argentino, cada cuatro años, que en México, el cual se extiende a seis años.

El sistema bipartidista condiciona la organización de ambas fuerzas políticas. En MORENA fue el Pacto por México el acontecimiento que la situó como la nueva organización, activando el clivaje partidario en torno a la oposición entre la “ética de la democracia participativa” opuesta a “la corrupción neoliberal gobernante”. MORENA se cohesiona frente a sus opositores, incentivada por las disposiciones internas que prohíben la conformación de fracciones internas.

El Justicialismo argentino activó, con la conformación de frentes electorales, una lógica bipartidista de la competencia política, polarizando entre el “peronismo vs antiperonismo”. La posibilidad de alternancia en el gobierno debido al formato bipartidista, la autonomía de las organizaciones distritales y la representación sectorial interna, favorecen el fraccionamiento de su estructura partidaria.

En síntesis, ambos partidos gubernamentales conservan el activismo político diferenciándose en la descentralización de sus estructuras internas. MORENA desplegó estrategias de participación en consultas populares y de ciberactivismo con una estructura descentralizada debilitada por falta de convocatoria a las asambleas distritales, por la carencia de reglamentación del procedimiento de encuestas, por las impugnaciones judiciales a las candidaturas a Gobernador y por la intervención externa para definir sus autoridades nacionales.

El Justicialismo argentino promovió las políticas públicas afines a las organizaciones sociales en una estructura partidaria descentralizada por las disposiciones estatutarias moldeada por los factores institucionales del Presidencialismo federal.

7. Breves comentarios finales

La contribución del presente estudio se resume en las siguientes afirmaciones: las disposiciones estatutarias estableciendo Organismos descentralizados, los sistemas electorales uninominales y proporcionales para la elección de los legisladores, la elección directa de los Gobernadores y el sistema bipartidista en Presidencialismos federales son condiciones necesarias para la presencia del activismo político en las estructuras partidarias descentralizadas. A los factores institucionales señalados se suman las identidades políticas constituidas en procesos históricos, para comprender la vigencia del activismo partidario asociado a pautas organizativas descentralizadas.

En el análisis comparado se ha identificado la presencia de un fenómeno común, relevante para reflexionar a futuro sobre los partidos políticos en las democracias contemporáneas: la intervención del Poder Judicial y de Organismos electorales autónomos en la dinámica interna de las organizaciones partidarias.

Bibliografía

- ❖ Acuña, Carlos Héctor y Mariana Chudnosvsky (2013). Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos, en Acuña, C. H. (compilador) *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*. Buenos Aires: SXXI editores-Fundación OSDE.
- ❖ _____ (2018). El Peronismo que no fue: El Papel de la Lucha Política Interindustrial en la Temprana Frustración del Peronismo de Perón. *Desarrollo Económico*, Vol. 57, No. 223, pp. 399-435.
- ❖ Blondel, Jean (1994). Hacia un análisis sistemático de las relaciones gobierno-partido. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 39, Nro. 156.
- ❖ Cisneros, Isaac (2021). Percepción de la concentración económica de medios de comunicación en México. *Estudios Sociológicos*, Vol. 39, No. 115, pp. 177-208.
- ❖ Clerici, Paula (2014). Aliados y Contendientes. Dimensionando el Fenómeno de la Congruencia Aliancista en Argentina (1983-2013). Tesis de Doctorado. Universidad Torcuato Di Tella, Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales.
- ❖ Duverger, Maurice (2012). *Los Partidos Políticos*. México: FCE.
- ❖ Etchemendy, Sebastián (2004). Repression, Exclusion, and Inclusion: Government-Union Relations and Patterns of Labor Reform in

Liberalizing Economies. *Comparative Politics*, Vol. 36, No. 3, pp. 273-290.

- ❖ Figueroa Ibarra, Carlos Alberto y Octavio Humberto Moreno Velador (2019). Morena y la construcción de lo Nacional-Popular en México. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol 4, N° 17, pp. 239- 254.
- ❖ Galván, Facundo Gabriel (2011). ¿El Sello Importa? El Rol Partidario de los Ejecutivos Nacionales y Provinciales a la Luz de las Listas Peronistas Disidentes (1989- 2009). *POSTData* 16, N°1, págs. 63-84.
- ❖ García Canclini, Néstor (2020). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Alemania: Bielefeld University Press.
- ❖ Hernández Rodríguez, Rogelio. La Persistencia de una Idea: El Nacionalismo Revolucionario del PRI a López Obrador. *Foro Internacional* , LX, núm. 2, pp. 501-536
- ❖ Katz, Richard.y Peter Mair (2007). La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas. En *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, editado por José Montero, Richard Gunther y Juan Linz. España: Editorial Trotta.
- ❖ Klesner, Joseph (2005). Electoral Competition and the New Party System in Mexico. *Latin American Politics and Society*, Vol. 47, No. 2, pp. 103-142.

- ❖ Lucca, Juan Bautista (2020). Teoría y política en la génesis de MORENA como nuevo partido. *Estudios Políticos*, UNAM núm. 49, 37-59.
- ❖ Mainwaring, Scott y Matthew Shugart, 1996. Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Nro. 9.
- ❖ Michels, Robert (1979). *Los partidos políticos 1. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorroutu.
- ❖ Mustapic, Ana Maria. 2002. “Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las Transformaciones de un Partido Carismático”. En. El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal, compilado por Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina. Rosario/ Santa Fe/ Argentina: Homo Sapiens Ediciones, pp. 137- 161.
- ❖ Navarrete Vela, Juan Pablo (2020). *Morena en las elecciones de 2018: el arribo al poder*. Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México, Centro de Formación y Documentación Electoral.
- ❖ Otero, Rocío (2019). Montoneros y la resistencia: identidad política y estrategia de lucha (1970-1980). *Quinto Sol*, vol. 23, nº 1, pp. 1-20.
- ❖ Panebianco, Angelo (1995). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- ❖ Perón, Juan Domingo (1974). *Conducción Política*. Secretaría Política de la Presidencia de la Nación. Buenos Aires.

- ❖ Piovani, Juan Ignacio (2007). La observación. En Alberto Marradi, Nélide Archenti y Juan Ignacio Piovani (autores) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé Editores, pp. 191- 202.
- ❖ Prud'Homme, Jean Francois (2020). Partidos y Sistema de Partidos en las Elecciones Mexicanas de 2018. *Foro Internacional*, LX, núm. 2, pp. 397-450
- ❖ Przeworski, Adam (2010). *Qué esperar de la democracia? Límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- ❖ Rivas Otero, José Manuel (2019), "Evolución del estilo de liderazgo de los nuevos partidos políticos en México y España: Andrés Manuel López Obrador, Pablo Iglesias y Albert Rivera (2014-2016)". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año lxiv, núm. 235, enero-abril de 2019, pp. 221-254.
- ❖ Sanchez, Consuelo y Héctor Díaz Polanco (2018). *Revista sobre Acesso à Justiça e Direitos nas Américas*, Brasília, v.2, n.3, pp. 171-182.
- ❖ Sartori, Giovanni (2012). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- ❖ Samuels, David (2002). Presidentialized Parties The Separation of Powers and Party Organization and Behavior. *Comparative Political Studies*, Vol. 35 No. 4, May 2002 461-483

- ❖ Schlesinger, Joseph (1994). *Political Parties and the Winning of Office*. USA: University of Michigan Press.
- ❖ Strom, Kaare (1990). A Behavioral Theory of Competitive Political Parties. *American Journal of Political Science*. Volume 34, Issue 2: 565-98.
- ❖ Thelen, Kathleen (1999). Historical Institutionalism in Comparative Politics. *Annu. Rev. Polit. Sci.* 2: 369-404.
- ❖ Tsebelis, George (2006). *Jugadores con Veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*. México: FCE.